Abren inscripciones para acceder al fondo de auxilio destinado a prestadores turísticos

Año 5 / Edición XVIII / Caleta Olivia / 17-06-2020 / ISSN 2422-7226

Se trata de un Fondo de Auxilio que otorga la Nación de $50.000 a pagar en dos instancias.

La Secretaria de Estado de Turismo, dependiente del Ministerio de la Producción, Comercio e Industria, comunica que ante la crisis generada por la pandemia de COVID - 19, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación presentó el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTur), que destinará 100 millones de pesos para aquellos integrantes del sector que realizan actividades complementarias.

El Fondo otorga al prestador un aporte no reembolsable de $50.000 pesos, a pagar en dos instancias: la primera de $ 30.000 y el restante una vez que el beneficiario cumpla con una capacitación obligatoria que contiene los nuevos protocolos COVID-19 para el Turismo.

El Ministerio de la Producción, Comercio e Industria a través de la Secretaría de Turismo, actuará como facilitador para que los beneficiarios puedan acceder a las inscripciones. Será para quienes ya se encuentran bajo el Registro Provincial de Actividades Turísticas.

“Es una oportunidad para llegar a las agencias de viajes pequeñas que no tienen empleados, los alojamientos familiares de pequeña escala, los monotributistas sociales, guías de Turismo, choferes de transportes turísticos no regulares, prestadores de turismo activo todos inscriptos en el Registro Provincial de Turismo y que tengan como única fuente de ingresos a la actividad turística”, detalló la secretaria de Estado de Turismo de Santa Cruz, Valeria Pellizza.

La línea de apoyo aplicará a este nuevo beneficio monotributistas sociales, monotributistas y trabajadores autónomos que acrediten al menos un año de antigüedad de la inscripción.

Se dará prioridad a los proyectos con eje en desarrollo, inclusión, equidad de género e innovación y creatividad.

Los interesados en aplicar al programa podrán inscribirse a partir del viernes 19 de junio en argentina.gob.ar/turismoydeportes/aptur.

Para más información, comunicarse al mail se la Secretaría de Turismo: asistencia@santacruzpatagonia.gob.ar